



**Trabajadoras Sexuales LGBTIQ+ víctimas de agresiones**

■ NEIVA 4-5



**Adiós a estancos 24 horas en Neiva**

■ PANORAMA 6-7



**Violencia de género: un flagelo imparable**

■ ANÁLISIS 8-9

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 19 págs. - año LV - No. 20.742

\$1500



## Millonaria deuda de neivanos en tránsito

En Neiva, los ciudadanos deben más de \$100 mil millones en comparendos de tránsito. Para aliviar esta deuda, el Concejo Municipal discute un proyecto que ofrecería descuentos de hasta 80% en los intereses morosos, permitiendo solo el pago del capital. La iniciativa liderada por el concejal Juan Sebastián Prieto busca regularizar la situación de los deudores y mejorar las finanzas municipales, beneficiando a miles de neivanos. [Páginas 2-3](#)

### Resultados de la encuesta SABEMOS: Una radiografía de la opinión ciudadana en Colombia

Inseguridad, corrupción y desigualdad son los temas que más preocupan a los colombianos según la última encuesta SABEMOS. Mientras la aprobación del gobierno se estanca en el 28%, las percepciones sobre la economía y la violencia dibujan un país en busca de respuestas urgentes.

[Páginas 10-11](#)

### Cáncer de pulmón: una amenaza persistente

[Página 15](#)

El gato de Marte, peculiar formación rocosa captada por Perseverance

[Página 19](#)

### Reforma al SGP: Más recursos para las regiones, pero ¿a qué costo?

La reforma al Sistema General de Participaciones (SGP), que busca aumentar los recursos destinados a las regiones, avanza en el Congreso con propuestas que prometen mayor autonomía territorial.

[Página 14](#)

# Informe

## Los neivanos deben más de \$100 mil millones en comparendos



De llegar a seguir este proyecto, se beneficiarán los infractores del año 2023 hacia atrás.

■ En el Concejo de Neiva, cursa un proyecto de acuerdo en el que se conceden beneficios temporales para el pago de intereses morosos por multas de tránsito. Este plan busca que los ciudadanos con estos pasivos, puedan obtener el beneficio de descuento de hasta el 80% en los intereses, pagando solamente el capital.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) lanzó una nueva herramienta que promete transformar la manera en que se resuelven los choques simples en las vías del país. Se trata de 'Marcus Conductores', una aplicación que permite solucionar este tipo de accidentes en menos de 15 minutos, sin necesidad de la presencia de la autoridad de tránsito ni de la aseguradora, evitando así multas y congestión vial.

Esta herramienta permite a los conductores registrar los detalles del accidente, identificar al responsable y enviar la información en tiempo real a las aseguradoras para proceder con la atención del caso.

### Condonación de intereses

En este sentido en el Concejo de Neiva, cursa un

El concejal Juan Sebastián Prieto, dio a conocer un proyecto que: "busca conceder beneficios temporales, para el pago de los intereses moratorios de multas de tránsito liquidados por la Secretaría de Movilidad, y de manera específica el usuario obtenga hasta el 80% en el descuento de los intereses".

SALDO CARTERA	VALOR
A DICIEMBRE 2017	\$58.313.050.679,00
A DICIEMBRE 2018	\$66.024.549.366,00
A DICIEMBRE 2019	\$74.036.480.129,00
A DICIEMBRE 2020	\$82.351.867.273,00
A DICIEMBRE 2021	\$76.299.292.590,00
A DICIEMBRE 2022	\$80.689.031.515,00
A DICIEMBRE 2023	\$87.733.195.941,00
A OCTUBRE 2024	\$101.639.698.922,00

Millonaria deuda por infracciones viales.

plan de acuerdo, cuyo autor, es el cabildante Juan Sebastián Prieto, quien nos dio a conocer de que se trata: "el proyecto busca conceder beneficios temporales, para el pago de los intereses morosos de multas de tránsito, liquidados por la Secretaría de Movilidad, y de manera específica el usuario obtenga hasta el 80% en el descuento de los intereses, pero paga el capital que en este caso sería

el valor del comparendo".

El político, señaló que ojalá los ciudadanos, quienes se encuentren con este problema, puedan acceder a este beneficio. Por ejemplo, si el ciudadano debe \$100 mil en intereses e igual monto por la multa, pagaría el valor total de la multa y \$20 mil de los intereses, es decir \$120 mil.

"Hemos planteado esta iniciati-

va la cual tiene aval de la Administración Municipal, conceptos la Corte Constitucional, otorgándole viabilidad a la autonomía territorial, pero también a el manejo de estas medidas dentro del entorno y por supuesto para beneficiar a miles de neivanos", dijo el funcionario.

### Millonaria cifra

Según el concejal, esta iniciativa esta soportada de la siguiente manera, "la cartera de multas por infracciones de tránsito, es de alrededor de \$100.000 millones, desde ese punto de vista hemos hecho un análisis donde evidenciamos que la Secretaría de Movilidad, ha expedido y notificado autos de mandato, desde el año 2018, son cerca de 19.000 contravenciones".

Esto permite que la Alcaldía de Neiva, pueda recibir recursos cercanos al 10% de esta suma, serían cerca de \$4.000 millones para las 'arcas' municipales.

Asimismo, ayuda para que los ciudadanos, se pongan al día con estas obligaciones sancionatorias, y no pase a cobro coactivo. "Porque el Municipio, le está cobrando a los deudores, y de esta manera

# Informe



Los puestos de control han aumentado.

pueden evitar tener problemas de embargos y ya han enviado notificaciones a las personas para que se acerquen a arreglar su situación”, dijo el cabildante.

Los beneficiados de este plan, son los deudores que tengan sus obligaciones independientemente del año, la única excepción son las multas registradas en esta vigencia de 2024.

En este sentido, el concejal ponente de esta iniciativa es Alejandro Serna.

### “Hemos incrementado los controles”

En cuanto a la siniestralidad, dialogamos con Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad Municipal, quien expresó: “lastimosamente Neiva es una de las ciudades, que según los reportes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, tiene alto índice de siniestralidad. Este año como bien lo saben los ciudadanos, hemos incrementado los controles en las vías, estamos acompañando la recuperación de la cultura ciudadana, del respeto por las nor-



Juan Sebastián Prieto, concejal.

mas de tránsito, hemos incidido en exigir el uso de los elementos de protección, el casco, la prenda reflectiva, además de portar los documentos correspondientes al día”.

Y la revisión técnica les permite a los funcionarios, conocer las condiciones en las cuales se está prestando el servicio público a los neivanos y exigen desde ‘Movilidad’, que sea una buena asistencia.

### Principales víctimas en siniestralidad

“Lastimosamente los peatones, llevan una ‘carga’ fuerte de los siniestros que suceden en nuestra ciudad. Por supuesto muchos de los que han perdido la vida, este año en algún tipo de accidente, son motociclistas, algunos por exceso de velocidad, por transitar es estado de alicoramiento. Y este decreto que restringe la movilidad de las motos, después de las 11:00 P.M. seguramente nos dará unos resultados positivos en torno a la disminución de hechos fatídicos”, declaró la funcionaria.

La secretaria de Movilidad, manifestó que en este primer semestre, han incrementado en un 70% los operativos en las vías de la capital opita.

“No estamos persiguiendo a ningún gremio de conductores, desde ningún punto de vista, simplemente durante este año se están haciendo los controles que la ley exige y requiriendo los documentos que establece el Código Nacional de Tránsito establece”, dijo la funcionaria.

Asimismo, la secretaria manifestó: “en el índice de siniestralidad, en el año 2022, 54 personas perdieron la vida y en el año anterior, 56 usuarios viales, fallecieron en conductas asociadas a choques vehiculares”.

### Cultura ciudadana

Por su parte, el concejal, Johan Steed Ortiz, expresó, los indicadores presentados en cuanto a accidentalidad, con todos los recursos económicos, que le han asignado a la entidad encargada de reducirlos, para prevenir que las personas que lleguen a sus casas, los siniestros se han mantenido o aumentado.

“Quiere decir que la Secretaría de Movilidad, durante todo ese tiempo, no actuó conforme a la ley, para que los neivanos que estaban después de las 11 de la noche, no estuvieran alicorados en su carro o en moto, sino que faltaron más operativos, para prevenir hechos trágicos. Esto deja un mensaje, es que los recursos suministrados a la entidad, han sido mal invertidos”, agregó el cabildante.

“Faltó autoridad en el mandato anterior, y los agentes deben estar capacitados. Hay que trabajar en cultura ciudadana, porque a la gente hay que enseñarle sobre el respeto a las normas viales, más que entrar a tener conflictos con ellos. Su función debe estar orientada, a si un usuario vial está infringiendo la ley, solo hay que hacerle el comparendo, pero se han visto funcionarios peleando a golpes con la gente”, añadió el funcionario.

En torno a la necesidad de realizar campañas pedagógicas, la cabildante Lourdes Mateus, dijo que estas no han sido significativas para la ciudadanía y los recursos invertidos se han perdido. “Por ejemplo la cultura ciudadana, aquí no ha funcionado, porque las campañas que se han generado en materia de movilidad, son aburridísimas, no han ‘calado’ en la sociedad. Fueron formas de captar dineros, de gastarlos, y no tuvieron impacto en la gente”.

“Y aquí en el Concejo de Neiva, hemos escuchado a ciudadanos, quienes piden a ‘gritos’ controles por parte de la Secretaría de Movilidad, de la Oficina de Espacio Público y de Gobierno. Ya que hay personas que no pueden descansar, quienes se ven afectadas por las maniobras peligrosas realizadas por algunos conductores de moto y nosotros debemos dar respuestas, y una de ellas es el control”, puntualizó Edna Cruz.

Según el cabildante, esta iniciativa esta soportada de la siguiente manera, “la cartera de multas por infracciones de tránsito, es de alrededor de \$100.000 millones.

SALDO DE CARTERA - PROCESOS ACTIVOS

VIGENCIA	2018	VALOR CARTERA	2019	VALOR CARTERA	2020	VALOR CARTERA	2021	VALOR CARTERA	2022	VALOR CARTERA
ENERO	1.062	\$748.742.310	1.068	\$603.798.854	387	\$216.406.960	377	\$290.414.300	472	\$346.559.310
FEBRERO	1.141	\$591.243.918	810	\$457.315.468	723	\$456.719.340	728	\$438.355.000	1.070	\$685.467.270
MARZO	758	\$395.126.141	948	\$506.395.380	893	\$547.834.980	1.545	\$848.218.550	1.188	\$823.347.720
ABRIL	923	\$608.769.781	877	\$468.163.840	1.372	\$800.436.560	2.020	\$1.122.030.800		
MAYO	1.023	\$580.931.523	1.118	\$694.157.788	1.568	\$874.961.780	586	\$359.672.900		
JUNIO	1.141	\$628.300.825	1.183	\$854.951.088	1.562	\$898.282.000	954	\$615.594.501		
JULIO	835	\$453.510.960	1.251	\$738.959.080	1.747	\$943.430.180	2.009	\$1.087.291.000		
AGOSTO	1.155	\$689.992.911	1.467	\$905.494.012	1.343	\$796.457.200	2.431	\$1.515.991.100		
SEPTIEMBRE	770	\$485.698.137	1.276	\$899.421.132	1.025	\$633.947.160	2.290	\$1.213.115.401		
OCTUBRE	644	\$344.683.958	973	\$661.129.860	1.341	\$808.629.360	1.798	\$1.107.268.700		
NOVIEMBRE	964	\$572.155.577	758	\$487.514.244	1.134	\$796.281.640	1.577	\$894.614.700		
DICIEMBRE	937	\$555.436.999	789	\$490.081.416	924	\$532.180.880	1.120	\$670.108.800		
<b>TOTAL</b>	<b>11.353</b>	<b>\$6.654.593.040</b>	<b>12.518</b>	<b>\$7.767.382.162</b>	<b>14.019</b>	<b>\$8.305.568.040</b>	<b>17.435</b>	<b>\$10.162.675.752</b>	<b>2.730</b>	<b>\$1.855.374.300</b>

Deudas discriminadas por año.

# Neiva

■ En Neiva, como en muchas otras ciudades del país, las trabajadoras sexuales, especialmente aquellas que forman parte de la comunidad LGBTIQ+, enfrentan un panorama de dificultades que impactan directamente su calidad de vida, su seguridad y su acceso a servicios básicos. La situación de este sector de la población es compleja y está marcada por el rechazo social, la violencia estructural y la falta de apoyo institucional, factores que se traducen en una vulnerabilidad constante.

## DIARIO DEL HUILA, NEIVA

POR: ALEJANDRO POLANCO

Si bien el trabajo sexual LGBTIQ+ en Neiva ha sido históricamente asociado con zonas como la carrera segunda, que se ha consolidado como una de las principales áreas de ejercicio de esta actividad, en los últimos años se ha observado un cambio en los puntos de concentración. Una de las áreas que ha cobrado relevancia es en inmediaciones al centro comercial Único, ubicado al norte de la ciudad. Esta área de la comuna 1 se ha convertido en un nuevo espacio donde el trabajo sexual es visible, y donde, a diario, entre 30 y 35 personas ejercen esta actividad en condiciones de alta vulnerabilidad.

La realidad para estas trabajadoras sexuales es compleja. En los últimos meses, ha habido un incremento de las agresiones físicas, que van desde heridas con

# Trabajadoras Sexuales LGBTIQ+ víctimas de agresiones y marginación en Neiva



Sectores al norte de la ciudad surgen como puntos clave de esta actividad.



Diversos retos enfrentan quienes ejercen el trabajo sexual LGBTIQ+



Jornadas de verificación desde la Personería Municipal.

## Acceso a servicios básicos: La salud como un derecho no garantizado

Uno de los principales problemas que enfrentan las trabajadoras sexuales LGBTIQ+ en Neiva es la falta de acceso a servicios de salud adecuados. La mayoría de ellas no están censadas ni registradas en el sistema de salud, lo que las priva de acceso a atención médica de calidad, y las coloca en una situación de vulnerabilidad frente a enfermedades de transmisión sexual (ETS) y otras patologías graves. El acceso limitado a consultas médicas preventivas y tratamientos para condiciones crónicas dificulta aún más la situación.

En una reciente jornada de verificación liderada por la Personería Municipal de Neiva, se evidenció que muchas trabajadoras sexuales no cuentan con servicios de salud regulares debido a su invisibilidad en los sistemas de registro. Esta falta de acceso formal las deja expuestas a riesgos mayores, incluidos los relacionados con el VIH/SIDA, enfermedades ginecológicas y otras afecciones que, en muchos casos, no son tratadas hasta que se agravan. La situación es aún más complicada debido a que muchas de ellas no tienen una residencia fija, lo que dificulta que los servicios de salud puedan llegar a ellas de manera eficaz y constante.

Para algunas trabajadoras sexuales, organizaciones locales de salud comunitaria han intentado llenar este vacío ofreciendo consultas y campañas preventivas. Sin embargo, la falta de una red institucional sólida hace que la atención sea dispersa y no suficiente.

## Retos en la implementación de políticas públicas

A pesar de que el trabajo sexual es una actividad reconocida en el país bajo ciertas condiciones, la atención a los derechos de las trabajadoras sexuales sigue siendo deficiente en Neiva. En este contexto, el Personero de Neiva, Andrés Bastidas, ha señalado la importancia de incluir a las trabajadoras sexuales en los planes y estrategias de atención pública, pues se trata de un grupo históricamente olvidado por las políticas públicas. En su reciente declaración, Bastidas expresó que es necesario que las autoridades locales asuman un compromiso serio con la inclusión y el respeto de los derechos de estas personas, independientemente de su ocupación. Según el personero, uno de los

En los últimos meses, ha habido un incremento de las agresiones físicas, que van desde heridas con armas blancas hasta amenazas de muerte, lo que pone en riesgo constante su integridad física y emocional. A esto se suman las agresiones verbales y psicológicas, a menudo relacionadas con el estigma y el rechazo social hacia el trabajo sexual y la diversidad sexual.

armas blancas hasta amenazas de muerte, lo que pone en riesgo constante su integridad física y emocional. A esto se suman las agresiones verbales y psicológicas, a menudo relacionadas con el estigma y el rechazo social hacia el trabajo sexual y la diversidad sexual. Las agresiones no solo provienen de la comunidad en general, sino también de algunas autoridades, incluidas unidades de la Policía Nacional, lo que complica aún más el panorama de seguridad para estas personas.

Este entorno de violencia no es una situación aislada. La falta de recursos y herramientas por parte de las instituciones para proteger y garantizar los derechos de las trabajadoras sexuales perpetúa un ciclo de abuso e impunidad que sigue sin resolverse.

mayores obstáculos para ofrecer un apoyo efectivo es la falta de un censo único y oficial de las trabajadoras sexuales en la ciudad, lo que dificulta la implementación de políticas públicas y programas de asistencia. Sin un registro claro, es imposible realizar intervenciones oportunas, lo que a su vez agrava la desprotección de este grupo vulnerable.

Además, el funcionario hizo un llamado a la sociedad neivana para promover una cultura de respeto hacia las trabajadoras sexuales y la comunidad LGBTIQ+, recordando que estas personas deben ser reconocidas como sujetos de derechos, al igual que cualquier otro ciudadano. Para ello, destacó la importancia de que la comunidad y las instituciones trabajen juntas para garantizar la seguridad, el acceso a servicios médicos y la integración plena de este grupo en la sociedad.

### Las redes de apoyo auto protectoras

A pesar de las adversidades que enfrentan, muchas trabajadoras sexuales en Neiva han formado redes de apoyo entre ellas. Estas redes, que se basan en la solidaridad y el apoyo mutuo, les permiten enfrentarse a las agresiones y las situaciones de riesgo.

Según el personero, uno de los mayores obstáculos para ofrecer un apoyo efectivo es la falta de un censo único y oficial de las trabajadoras sexuales en la ciudad, lo que dificulta la implementación de políticas públicas y programas de asistencia.



La identificación de personas y la atención adecuada siguen siendo tareas pendientes.

Sin embargo, la informalidad de estas redes no es suficiente para garantizar su seguridad ni para proporcionarles la atención que requieren de manera constante.

El trabajo de estas redes autogestionadas ha sido fundamental, pero es evidente que es necesario un enfoque más institucionalizado que brinde un apoyo real y estructural. Las trabajadoras sexuales a menudo dependen de su propia capacidad



Urge mejorar el acceso a servicios básicos para esta población.

de organización para evitar agresiones o para acceder a servicios de salud, lo que demuestra la falta de una infraestructura adecuada para su atención.

Durante las visitas realizadas en la carrera segunda y el sector norte de Neiva, el personero destacó que no se evidenció la participación de menores de edad en el ejercicio del trabajo sexual. Sin embargo, fue enfático al señalar que esta ausencia no elimina la posibilidad de que existan casos aislados. “Aunque no encontramos menores, no podemos descartar que, por su alta vulnerabilidad, algunos adolescentes LGBTIQ+ puedan estar expuestos a estas actividades”, precisó Bastidas.

Bastidas también instó a las instituciones locales a fortalecer los programas educativos y de inclusión, que brinden alternativas seguras para evitar que esta población termine en situaciones de riesgo. “La clave está en crear entornos protectores y promover la garantía de sus derechos desde un enfoque diferencial”, concluyó.

Sin embargo, el camino hacia la plena inclusión y la garantía de derechos sigue siendo largo y está lleno de obstáculos. La falta de un censo único, la movilidad constante de las trabajadoras sexuales y la discriminación institucional continúan siendo barreras que deben ser superadas. La inclusión de estas personas en la sociedad no solo depende de la voluntad de las instituciones, sino también de un cambio cultural profundo que promueva el respeto y la dignidad de todas las personas, sin importar su identidad de género, orientación sexual u ocupación.

## CELEBRAMOS A NUESTROS HÉROES DE LA SEGURIDAD: LOS GUARDAS



**TECNOLOGÍA  
INNOVACIÓN  
SEGURIDAD**



En este día especial, reconocemos la labor de nuestros guardas, quienes con su compromiso y profesionalismo, reflejan la esencia de nuestra misión. Su dedicación diaria y su valentía inspiran confianza y tranquilidad a quienes protegemos.

En **Televigilancia, Seguridad Inteligente**, sabemos que su trabajo es mucho más que una tarea, es una vocación que requiere preparación, esfuerzo constante y un profundo sentido del servicio que merece ser exaltado.

Agradecemos su entrega y celebramos su invaluable contribución. Gracias por ser la fuerza que nos impulsa hacia una **¡Seguridad más Inteligente!**



**TELEVIGILANCIA**  
Seguridad Inteligente

Lic. No. 20194100124557 - Dic. 27/2019  
Superint. Vigilancia Privada | Min. Defensa Nacional

Calle 6C No. 17-81 | Neiva-Huila

☎ 318 330 8961

[www.televigilancia.com.co](http://www.televigilancia.com.co)

# Panorama

■ Con operativos entre Policía, Ejército, agentes de Tránsito, la Administración Municipal, ha logrado devolver la tranquilidad a los habitantes de los barrios Santa Inés y Cándido, quienes ya venían denunciado la proliferación de bares y estancos en este sector, donde hasta había consumo de estupefacientes.

## DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Unidad Investigativa

La Administración Municipal, ya ha cerrado de manera definitiva cuatro locales comerciales dedicados al expendio de licores, incluso al parecer en oportunidades les vendían a menores de edad este tipo de bebidas y, además, al parecer no cumplían con la documentación exigida.

Ahora los funcionarios, señalaron que hicieron una organización del uso del suelo, ya que, en la anterior administración, solo bastaba con hacer un oficio para adquirir un permiso y colocar un local comercial, ahora organizaron un formato con una metodología que tiene tres componentes, cartográfica, jurídica y revisión desde el punto de vista del ordenamiento.

### Tomaron las 'riendas'

Y en relación a los operativos realizados en la comuna uno de la ciudad, José Ferney Ducuara, secretario de Gobierno de Neiva manifestó: "la comuna uno, se había convertido en un sector muy complejo en términos de seguridad, tranquilidad y convivencia, allí la comunidad desde hace años, venía reclamando el accionar de sus autoridades, gente que no podía descansar plácidamente, debido al exceso de ruido y peleas callejeras".

Incluso habría casos de gente, que, cansada de la inoperancia gubernamental, optaron por vender sus domicilios y asentarse en otros sectores de Neiva. Los peatones no podían transitar por las aceras de los andenes, porque había usuarios consumiendo licor, y ya los afectados cansados de esta problemática, regaban aceite quemado a los sitios públicos.

En este sector, "proliferaron una gran cantidad de estancos, bares y cantinas, que venían afectando el sueño, la tranquilidad y los derechos fundamentales de esta población. Durante muchos años fue creciendo esta problemática, que puso en 'jaque' a la ciudadanía", dijo el funcionario.



Neiva, busca ofrecer el programa 'Rumba responsable'.

# Adiós a estancos 24 horas, Neiva ofrecerá 'rumba responsable'

Ferney Ducuara, secretario de Gobierno de Neiva manifestó: "la comuna uno, se había convertido en un sector muy complejo en términos de seguridad, tranquilidad y convivencia, allí la comunidad desde hace años, venía reclamando el accionar de sus autoridades, gente que no podía descansar plácidamente, debido al exceso de ruido y peleas callejeras".



Los comerciantes de la comuna uno, adquirieron compromisos con la Administración Municipal.

### Expendio de estupefacientes

Ya la comunidad había manifestado tener problemas por la ocupación del espacio público, y últimamente en esta zona estaban vendiendo 'drogas'.

"Allí muchos jóvenes consumían

alucinógenos, por este motivo realizamos una serie de operativos, que permitieron de a poco, devolver la tranquilidad a la ciudadanía, así recuperamos este sector, exigiendo niveles de ruido que sean permitidos. Y le pedimos a los expendios de licor, que se ajustaron a la normatividad vigente e iniciamos los respectivos procesos policivos", explicó el administrativo.

Luego de 10 meses de trabajo, se dieron las pri-

meras decisiones. "Ya este fin de semana que pasó, se efectuó el cierre definitivo de cuatro establecimientos comerciales dedicados a la venta de bebidas embriagantes. No cumplieron con los requisitos de ley, abusaron de sus derechos y afectaron la tranquilidad ciudadana-

# Panorama

na, ya no pueden volver a abrir sus 'puertas', porque han sido clausurados", dijo el secretario de Gobierno.

Los dueños de los locales en mención, de querer volver a funcionar, deberán trasladarse a sectores de la ciudad, donde la actividad comercial que desempeñan sea permitida.

## El autocontrol

En este sentido, el funcionario agregó que los operativos en esta zona de la ciudad van a continuar. "Los comerciantes, adoptaron un plan de control voluntario, ellos han analizado que las medidas se están aplicando. Nos han dicho que se comprometen a no invadir el espacio público, a no generar ruidos excesivos, y no permitirán que estacionen motocicletas en las vías".

Además, este es un sector residencial, se encuentran los barrios Santa Inés, Cándido, donde hay instituciones educativas de la ciudad, la Universidad Surcolombiana.

Y ya hay microempresarios, que, al ver el impedimento para funcionar, han optado por colocar en vez de bares, almacenes de ropa, misceláneas, cacharrerías, Fruver.

## Horarios desmedidos

Y en relación a los horarios que manejaban los establecimientos dedicados al expendio de licor, Ferney Ducuara, agregó. "El nivel de desorden en la ciudad, se dio porque había actos administrativos que permitían, el funcionamiento de los estancos las 24 horas del día y a veces ahí inician los 'borrachos' a tomar y luego salen en sus motos, terminan accidentados o lesionando a otras personas".

Además, algunos de estas personas llegarían a sus viviendas y se ven involucrados en casos de violencia intrafamiliar.

"Estos locales ya eran escenario de riñas callejeras, producto de la ingesta desmedida de licor, y la ciudad venía en un desorden absoluto, tenían hasta seis horarios de cierre, unos lo hacían a las 11 de la noche, o 2, 3 y hasta 4 de la mañana. Aquí sucedió que la genta salía de las discotecas, luego llegaban a los estancos que funcionaban las 24 horas a continuar la rumba", señaló el funcionario.

## Nuevos planes

Ahora la Alcaldía de Neiva, va a expedir unos nuevos horarios para el funcionamiento de los establecimientos comerciales, así lo indicó el secretario, "ya esta el proyecto de decreto que esta siendo analizado desde el punto de vista jurídico, el cual modifica el funcionamiento de bares, estancos y ahora se va a manejar un horario único que será hasta las 2:00 de la mañana. Se acabó esa idea de que los estancos prestan sus servicios las 24 horas, porque apenas firme el alcalde, Germán Casagua

**"La ciudad venía en un desorden absoluto, tenían hasta seis horarios de cierre, unos lo hacían a las 11 de la noche, o 2, 3 y hasta 4 A.M. Aquí sucedió que la genta salía de las discotecas, luego llegaban a los estancos a continuar la rumba", señaló el funcionario.**



Las autoridades indicaron que van a continuar con la realización de operativos.



José Ferney Ducuara, secretario de Gobierno de Neiva.

este documento, entrara en vigencia antes de que se termine este año".

La única opción que contempla la Administración Municipal, es un programa de 'rumba responsable'.

"La idea es que un conjunto de establecimientos de comercio, sean manejados como empresas, que cuenten con insonorización, el uso del suelo sea favorable, no deben ocupar el espacio público, que no expendan licor a menores de edad, contar con un plan de emergencias, zona de fumadores, sitios de parqueo, paguen derechos de autor entre otras especificaciones", dijo el funcionario.

Adicionalmente, deben ofrecer beneficios para la ciudadanía, que cuenten con cámaras de seguridad, que se enlacen con las de la Policía, ofrecer servicio de conductor elegido, de ambulancia, y que adopten un parque de la ciudad, como compromiso social y podrán funcionar hasta las 4:00 de la mañana.

Por ejemplo, en el corregimiento el Caguán, el secretario la llamó 'cantina a cielo abierto', allí es afectada gran parte de la comunidad con el funcionamiento de cantinas y bares toda la noche, ahora solo podrán atender hasta las 12 P.M.

El funcionario, indicó que ya se ha reunido con los propietarios de los locales comerciales, donde le explicaron las acciones que iban a realizar.

## Comunidad estaba cansada

Cabe recordar que el pasado 30 de octubre del año en curso, se realizó un debate de control político en el Cabildo Municipal, donde precisamente se debatió esta problemática que afectaba a la ciudadanía del norte de Neiva. Al respecto, Esmeralda Castellanos, presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Inés, en su intervención, manifestó estar cansada de reuniones con los secretarios de la Alcaldía de Neiva y no le dan solución a esta crítica situación que viven.

"Vuelvo y repito, espero que esto no quede en el 'papel', porque para que colocaran atención las autoridades, fue porque un estudiante universitario, resultó herido en un atraco. Y ya le dije al alcalde y al coronel de la Policía, ¿Cuántos muertos tienen que haber para que le pongan cuidado a las denuncias que realizamos? Y como lo dije alguna vez, en relación al señor Ovidio Serrato, director de Espacio Público, que sube a las administraciones, solo por pagos políticos, porque si él no está comprometido con la comunidad, el alcalde debe buscar a otra persona", puntualizó la líder.

Y según la vocera, los funcionarios le han dicho que locales van ser objeto de cierre y ella agregó que la idea es que los reubiquen para que no perjudicarlos.

Ya para finalizar, el secretario, agregó que estas mismas acciones se van a aplicar en las comunas: dos, cuatro, cinco, seis, donde se presenta situaciones de desorden".



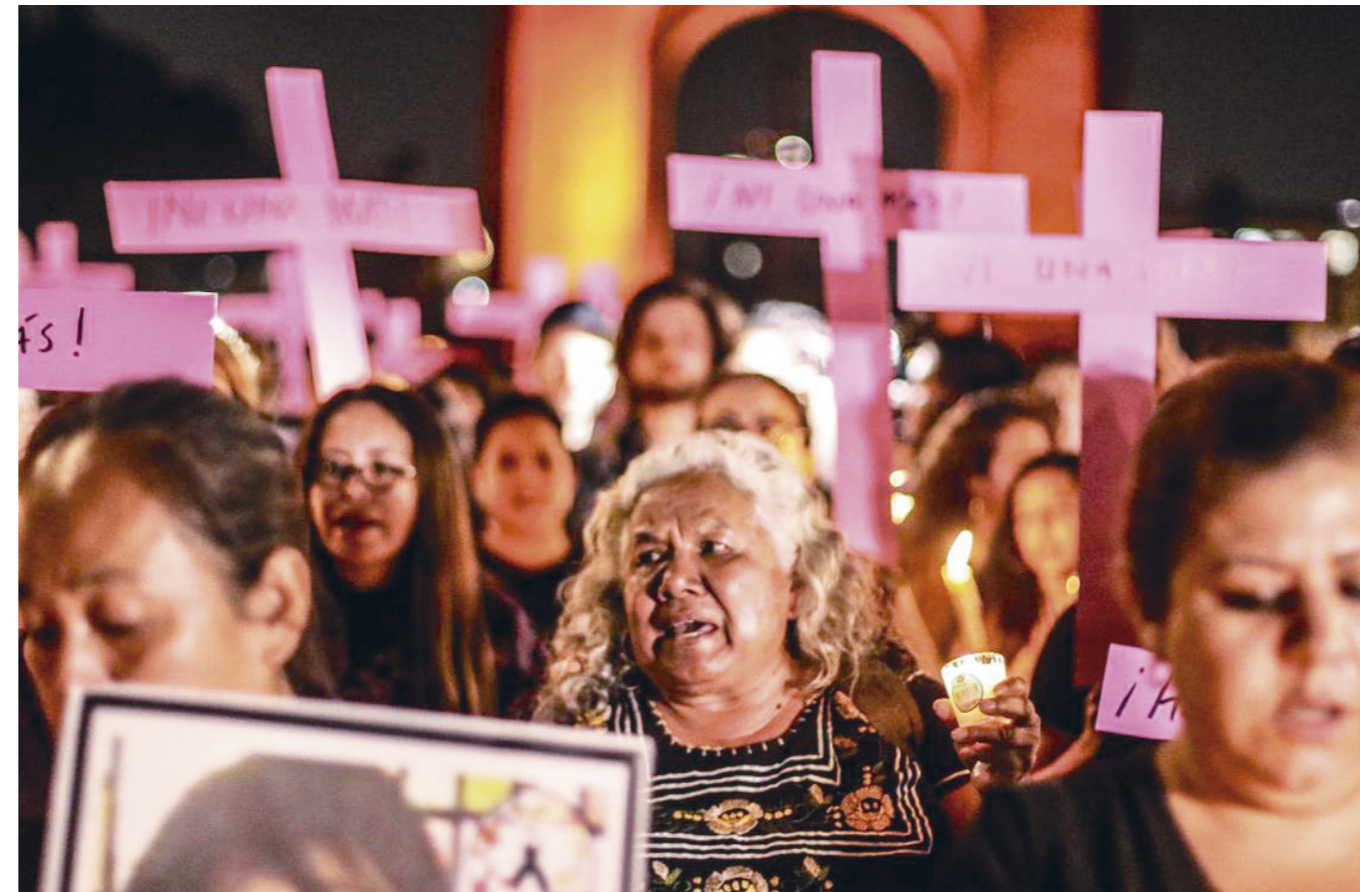
Estas mismas acciones se van a aplicar en las comunas: dos, cuatro, cinco, seis, donde se presenta situaciones de desorden público.

# Violencia de género: un flagelo imparable

El Huila no es ajeno a la crisis de feminicidios que sacude a Colombia. En lo que va del año, el departamento ha registrado alarmantes cifras de violencia contra las mujeres, evidenciando la urgencia de acciones concretas para frenar esta tragedia que golpea a las comunidades huilenses y deja un vacío irreparable en familias enteras.



En Colombia, el delito de feminicidio fue reconocido como autónomo en 2015 a través de la "Ley Rosa Elvira Cely".



Línea Nacional 155 para recibir orientación si estás siendo víctima de alguna violencia basada en género.

## DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Entre enero y octubre de este año, al menos 745 feminicidios se han registrado en Colombia, una cifra que representa la gravedad de la violencia de género en el país. Así lo detalla el informe Vivas nos queremos, publicado por el Observatorio Feminicidios Colombia, que además destaca 571 intentos de feminicidio en el mismo periodo. Estas estadísticas no solo reflejan una tragedia social, sino también un llamado urgente a la acción para transformar las condiciones estructurales que perpetúan esta violencia.

De acuerdo con el informe, el departamento con mayor número de feminicidios es Antioquia, con 110 casos, seguido de Atlántico y Valle del Cauca, cada uno con 66 casos. Bogotá, la capital del país, también aparece con un registro alarmante de 74 feminicidios, lo

que evidencia que la violencia de género no discrimina entre regiones urbanas y rurales.

Por meses, agosto fue el más violento, con 92 feminicidios registrados, seguido de marzo (86) y julio (81). Estas cifras son un reflejo de la persistencia de un fenómeno que atraviesa todos los ámbitos de la sociedad colombiana. La concentración de casos en ciertos periodos también ha llevado a las organizaciones a cuestionar el impacto de campañas gubernamentales en fechas como el Día de la Mujer o en el marco de acciones de protesta, ya que no han logrado frenar esta espiral de violencia.

### Las mujeres como eje de las comunidades

Más allá de los números, cada caso de feminicidio representa la pérdida de una vida y el impacto

**En el Huila, la violencia de género ha cobrado la vida de mujeres cuyas historias reflejan una alarmante realidad: el feminicidio sigue siendo un problema latente que exige medidas contundentes y efectivas.**

devastador que esto genera en las familias y comunidades. Según el Observatorio, el 35% de las mujeres asesinadas eran madres y muchas de ellas sostenían económicamente sus hogares mediante trabajos informales. Esto no solo deja a sus familias en una situación de vulnerabilidad económica, sino que también perpetúa el ciclo de pobreza y desesperanza en las comunidades afectadas.

El impacto psicológico también es significativo: las familias que enfrentan la pérdida de una madre, hermana o hija a menudo lidian con problemas emocionales, depresión y desconfianza hacia las instituciones. Niños que quedan huérfanos, parejas que pierden a sus compañeras y comunidades enteras marcadas por el dolor se convierten en víctimas colaterales de esta violencia sistemática.

### Un sistema judicial insuficiente

La respuesta institucional ante estos crímenes aún es limitada. Según un informe de la Fundación Paz & Reconciliación, solo 7.3% de los casos de feminicidio llegan a la etapa de ejecución de penas. Esto refleja una

preocupante falta de eficacia en la justicia, que no solo revictimiza a las familias de las víctimas, sino que también envía un mensaje de impunidad a los agresores.

El problema no se limita a la falta de condenas; también abarca una atención deficiente a las denuncias previas. Muchas de las mujeres asesinadas habían reportado agresiones, amenazas o situaciones de riesgo sin recibir el apoyo adecuado. Este vacío en la protección temprana evidencia la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de atención, incluyendo refugios seguros y líneas de ayuda que sean accesibles y efectivas en todo el territorio nacional.

### Nuevas herramientas para la denuncia

En este contexto, la Defensoría del Pueblo ha implementado un nuevo mecanismo para denunciar acoso sexual en contextos de poder, reconociendo las barreras estructurales que enfrentan las mujeres al intentar acceder a la justicia. Este sistema, que incluye un canal de denuncia mediante

correo electrónico (sinacoso@defensoria.gov.co), busca garantizar la confidencialidad de las víctimas y proporcionarles acompañamiento jurídico y emocional.

Aunque esta iniciativa es un avance, las organizaciones defensoras de derechos humanos enfatizan que no basta con mejorar los canales de denuncia. Es crucial garantizar la protección efectiva de las mujeres que alzan su voz, ya que muchas terminan siendo amenazadas, desplazadas o incluso asesinadas por atreverse a señalar a sus agresores.

### Visibilización de otras formas de violencia

Además del feminicidio, otras formas de violencia, como la violencia económica, permanecen en la sombra, invisibilizadas y normalizadas. Según estudios realizados por la docente Marisol Salamanca Olmos, este tipo de abuso restringe la autonomía financiera de las mujeres y perpetúa su dependencia de las parejas. Señala como el control de ingresos, la exclusión de decisiones financieras y la explotación laboral no remunerada

son indicadores de esta problemática, que afecta a mujeres de todos los niveles socioeconómicos.

Salamanca destaca que, aunque este tipo de violencia no deja huellas visibles, tiene consecuencias profundas en la autoestima y el desarrollo personal de las mujeres. Para enfrentarla, se requiere una combinación de políticas públicas que promuevan la independencia económica y programas educativos que transformen las normas sociales que justifican este tipo de comportamientos.

### El papel de la sociedad y los organismos internacionales

Carlos Ruiz Massieu, representante especial de la ONU en Colombia, destacó el papel fundamental de las mujeres líderes, defensoras y firmantes de paz en la lucha contra la violencia de género. Sin embargo, también reconoció los altos riesgos que enfrentan estas mujeres, quienes constantemente se convierten en blanco de amenazas y agresiones.

A nivel internacional, la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, busca generar conciencia y movilizar a la sociedad para garantizar la seguridad y dignidad de las mujeres. Sin embargo, expertos señalan que estos esfuerzos deben complementarse con acciones locales que respondan a las necesidades específicas de las comunidades más vulnerables.

### Más allá de las cifras: Construcción de un país libre de violencia

El feminicidio es la forma



Estas mujeres no son una simple cifra en una estadística.

más extrema de violencia de género, pero también es el resultado de una cadena de abusos y desigualdades que comienzan mucho antes. Las raíces de este problema están profundamente arraigadas en una cultura patriarcal que normaliza el control y la dominación sobre las mujeres.

La solución requiere esfuerzos integrales que aborden la educación en igualdad de género desde la infancia, promuevan la independencia económica de las mujeres, fortalezcan las leyes existentes y aseguren su aplicación efectiva.

En promedio, tres mujeres son asesina-

das cada día en Colombia simplemente por ser mujeres. Esta estadística, escalofriante por sí misma, es un recordatorio de que aún queda mucho por hacer para garantizar la vida, la seguridad y la dignidad de las mujeres en el país. La lucha contra esta tragedia no solo es un deber del gobierno, sino una responsabilidad colectiva de toda la sociedad.



Según ONU Mujeres, el feminicidio es el asesinato de una mujer simplemente por ser mujer, representando el punto culminante de una cadena de violencias basadas en género.



# Contexto

# Resultados de la encuesta SABEMOS: Una radiografía de la opinión ciudadana en Colombia

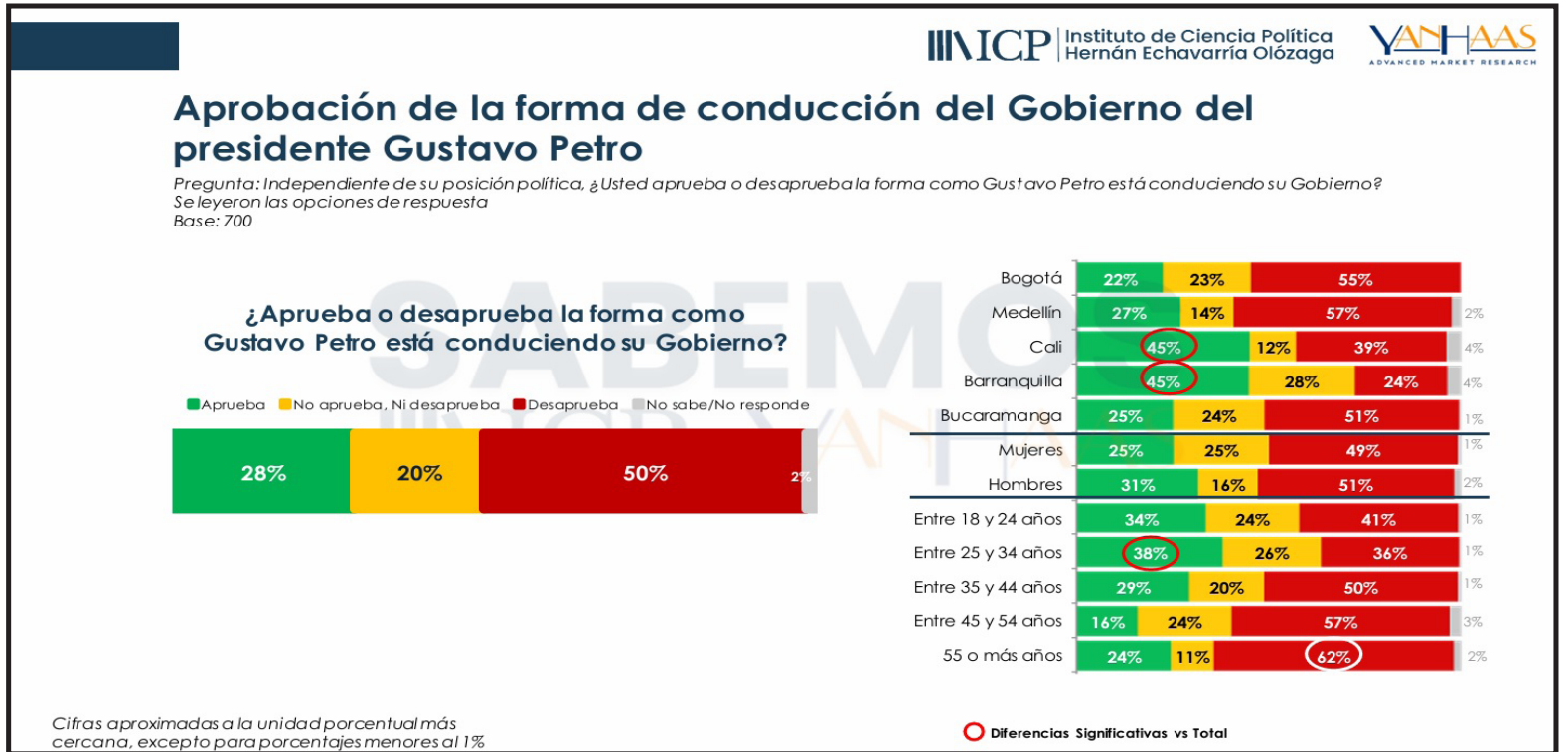
■ Inseguridad, corrupción y desigualdad son los temas que más preocupan a los colombianos según la última encuesta SABEMOS. Mientras la aprobación del gobierno se estanca en el 28%, las percepciones sobre la economía y la violencia dibujan un país en busca de respuestas urgentes.

## DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

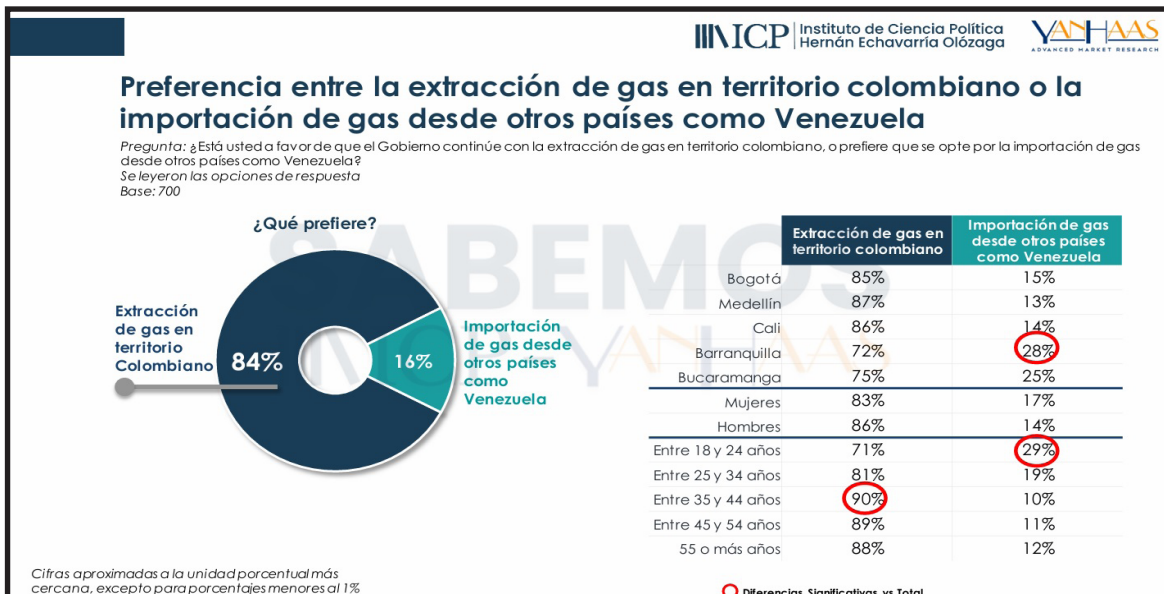
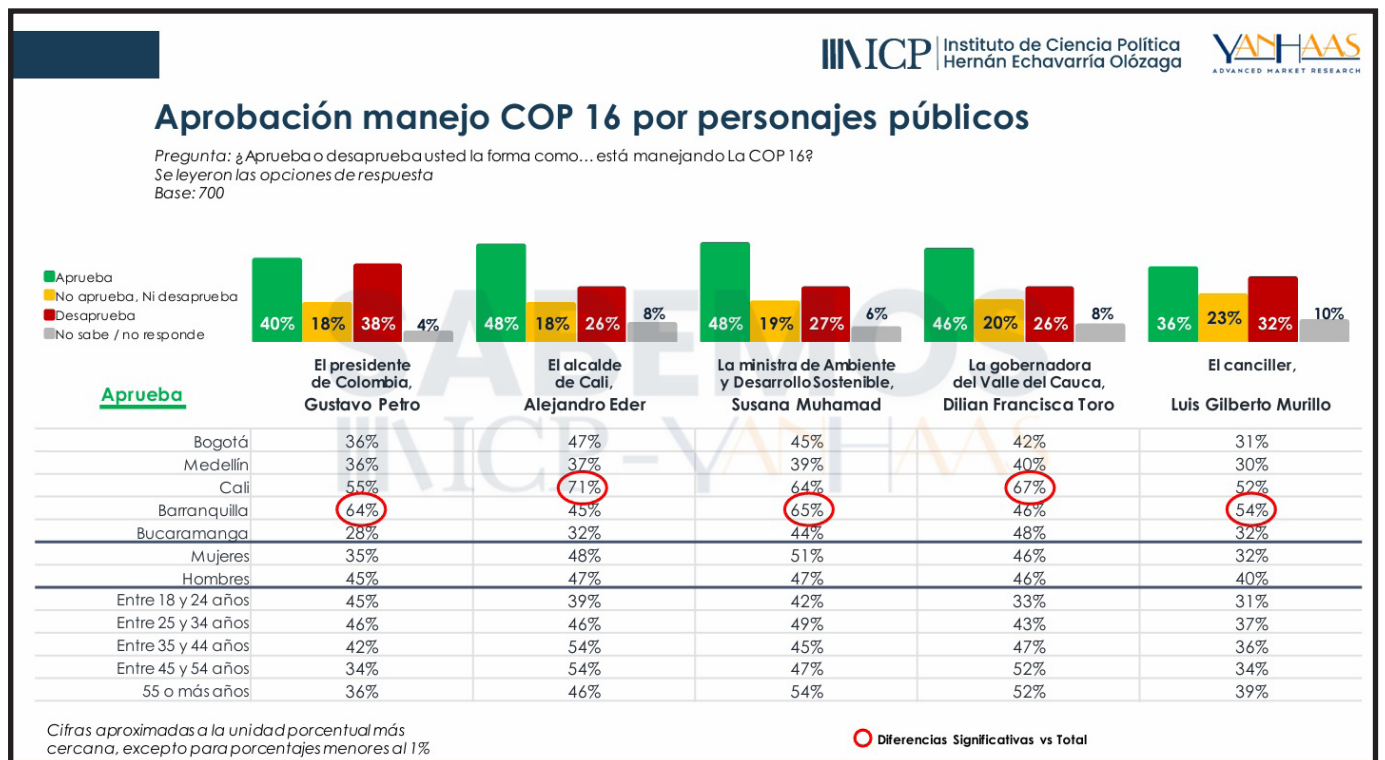
La encuesta SABEMOS, elaborada por el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) y Yan-Haas, ofrece un análisis detallado de la percepción ciudadana sobre temas críticos como economía, seguridad, política y problemas sociales. Con una muestra de 700 encuestas realizadas en las principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga), los resultados reflejan los desafíos y expectativas de los colombianos en un contexto marcado por la incertidumbre y la polarización.

## Aprobación presidencial: un panorama dividido

El presidente Gustavo Petro enfrenta una aprobación del 28%, manteniendo una tendencia estable desde meses anteriores. Sin embargo, su desaprobación alcanza el 50%, con mayores críticas en ciudades como Medellín (57%) y Bogotá (55%). En



El 87% de los colombianos percibe un aumento en la violencia, mientras el 66% ha cambiado sus hábitos diarios por temor a la inseguridad.



contraste, Cali y Barranquilla muestran un apoyo más significativo (45%), lo que sugiere que las percepciones varían según las regiones del país.

La población mayor de 55 años es la más crítica, con una desaprobación del 62%, mientras que los jóvenes de entre 18 y 24 años muestran un respaldo relativamente mayor (34%). Esta división etaria refleja cómo las políticas gubernamentales son evaluadas de manera diferente según las prioridades de cada grupo poblacional.

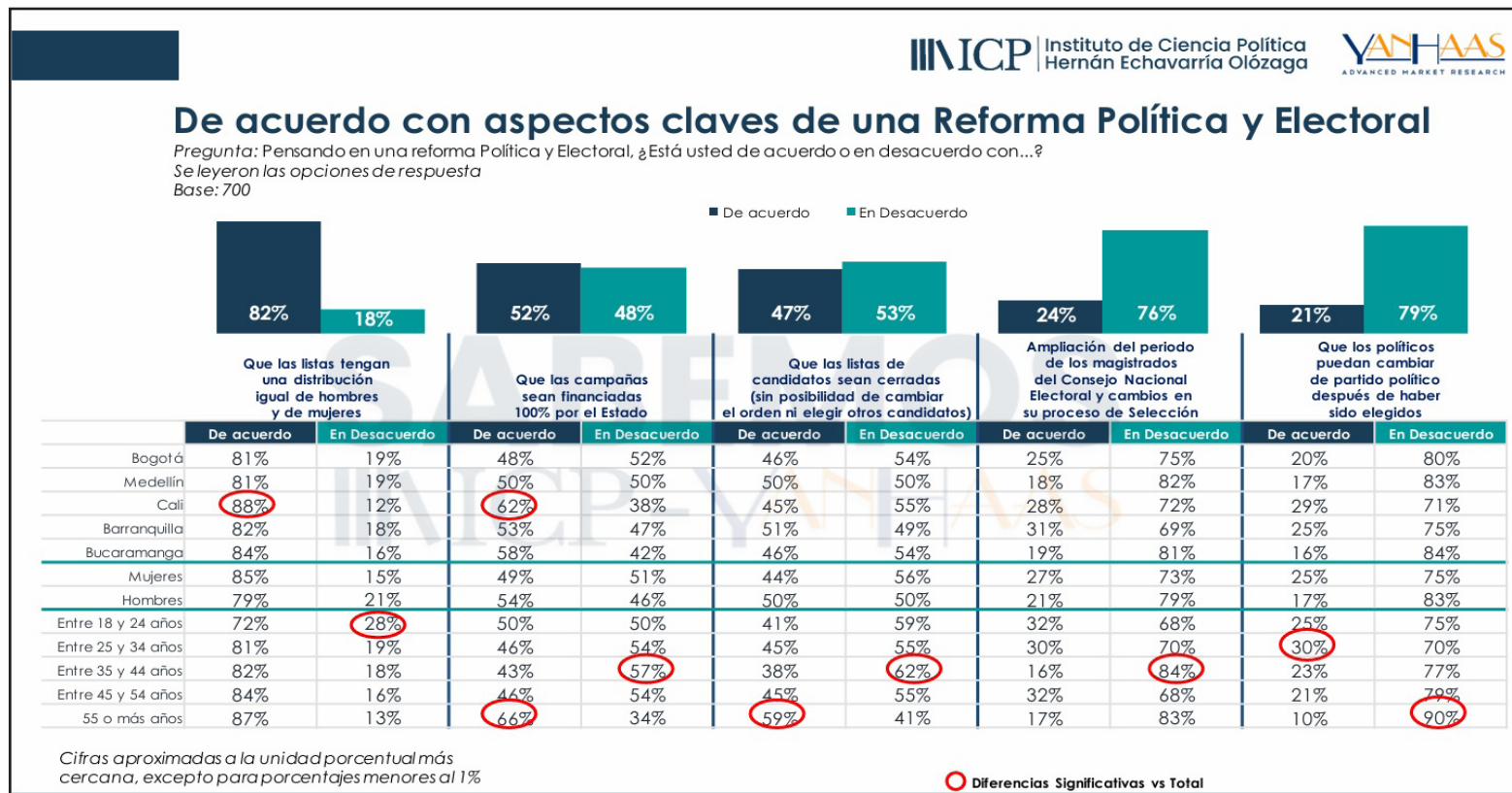
## Seguridad: una preocupación predominante

El 87% de los encuestados per-

cibe un aumento en la violencia, siendo las calles y el transporte público los lugares considerados más inseguros. Bucaramanga (94%) lidera la percepción de incremento de la inseguridad, seguida de Medellín (92%).

Además, el 66% de los colombianos afirma haber cambiado sus hábitos debido a la inseguridad, limitando sus actividades diarias o evitando ciertos espacios. A pesar de estas preocupaciones, el 48% de los encuestados afirma que denunciaría un delito ante la Fiscalía, mientras que el 40% recurriría a la Policía, lo que demuestra una confianza moderada en las instituciones encargadas de la justicia.

# Contexto



ciudades como Medellín (87%) y Cali (86%).

### Expectativas para el desarrollo y calidad de vida

Cuando se trata de mejorar la calidad de vida en sus regiones, los encuestados identifican como prioridades:

- Más oportunidades de empleo (34%).
- Acceso a educación de calidad (20%).

Garantizar la seguridad (17%).

Asimismo, el 98% prefiere que existan más empresas, grandes o pequeñas, en lugar de otorgar mayor poder al gobierno, lo que subraya la importancia de fortalecer el sector privado como motor del desarrollo económico.

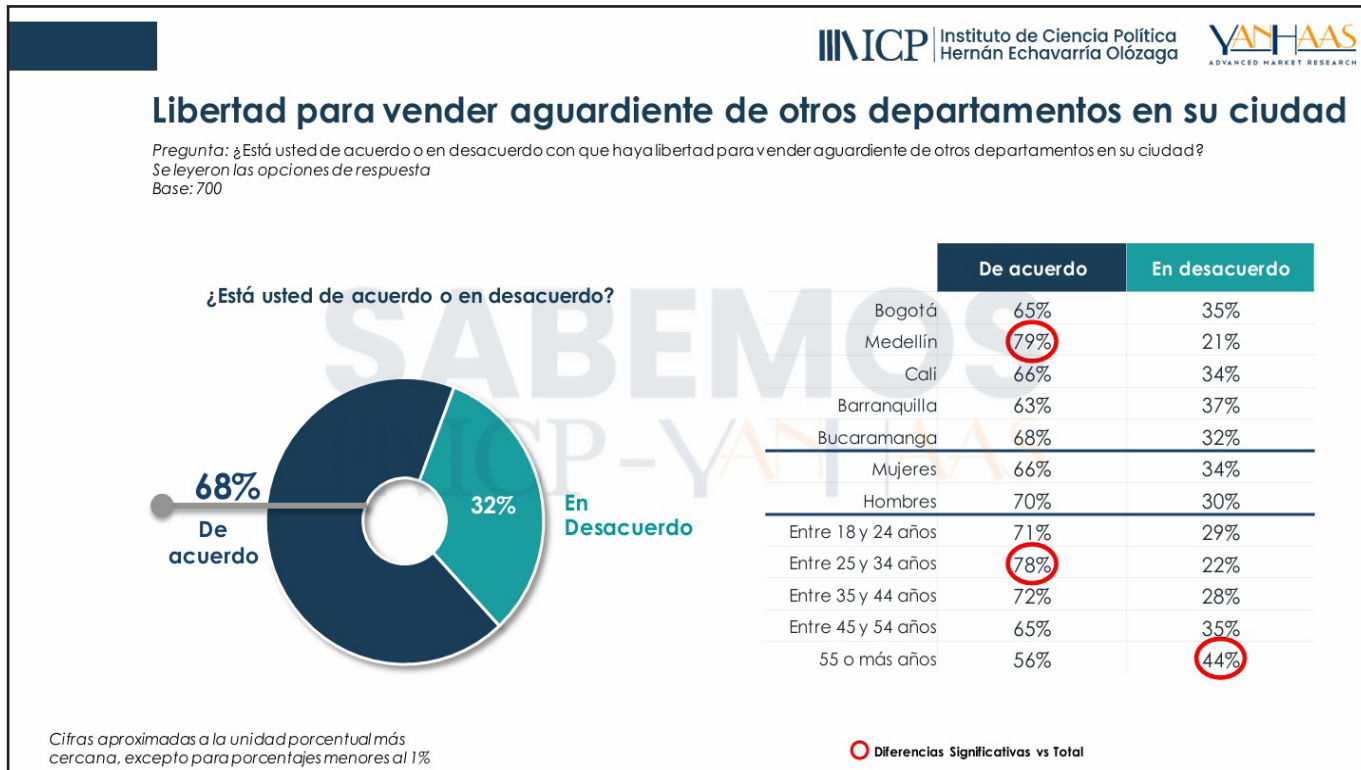
### Libertades y derechos: una preocupación creciente

El 66% de los colombianos considera que la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación están en riesgo. Además, el 65% cree que la participación ciudadana, como el voto y los debates públicos, también enfrenta amenazas. Estas cifras destacan el temor generalizado de que se puedan estar socavando pilares fundamentales de la democracia en el país.

### Un país en busca de soluciones efectivas

La encuesta SABEMOS proporciona una radiografía integral de las percepciones ciudadanas en Colombia, revelando un país dividido, con desafíos en seguridad, economía y corrupción. Aunque existen señales de optimismo en ciertos aspectos, como la economía familiar, las preocupaciones por la violencia, las desigualdades y la falta de confianza en las instituciones exigen respuestas rápidas y efectivas.

Estos resultados deben servir como guía para los tomadores de decisiones, quienes enfrentan el reto de transformar las expectativas de los ciudadanos en políticas públicas concretas que garanticen el bienestar, la justicia y el desarrollo sostenible para todos los colombianos.



Solo el 16% califica la situación del empleo como buena, con la falta de oportunidades laborales liderando como principal obstáculo para conseguir trabajo.

### Economía: ligeros signos de optimismo

La percepción económica muestra una leve mejoría: el 39% califica su situación económica personal como "buena" o "muy buena", un aumento frente al 32% registrado en meses anteriores. Sin embargo, la calificación positiva de la situación del empleo sigue siendo baja, alcanzando solo el 16%.

Entre los principales obstáculos para conseguir empleo, el 30% señala la falta de oportunidades laborales, seguido por la discriminación (21%) y las ofertas desfavorables (13%). Es destacable que la discriminación afecta especialmente a los adultos entre 45 y 54 años (33%), mientras que los jóvenes reportan menores barreras en este aspecto.

### Corrupción: una demanda de soluciones drásticas

El 47% de los colombianos considera que la corrupción debe abordarse mediante castigos severos, mientras que el 28% aboga por reducir el poder de los po-

líticos y el 25% apuesta por un mayor control y supervisión. Estas cifras revelan un consenso sobre la necesidad de medidas más contundentes para combatir uno de los problemas más arraigados en el país.

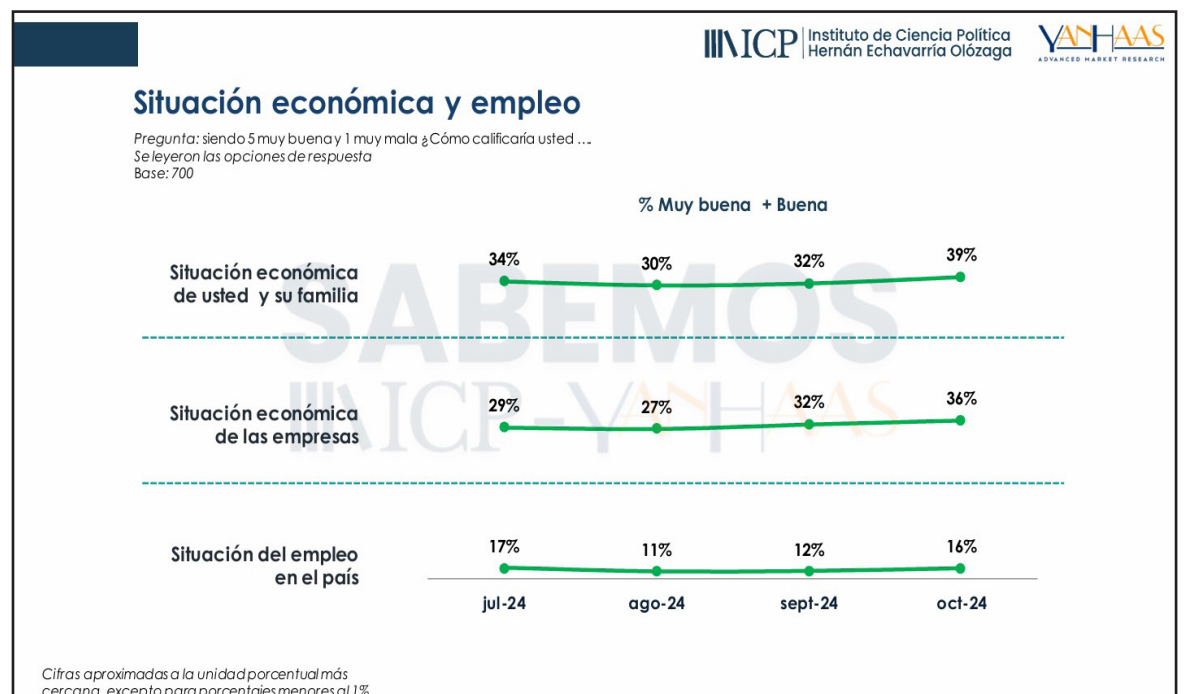
### Reformas políticas y prioridades ciudadanas

El 82% de los encuestados respalda la equidad de género en las listas electorales, y el 79% rechaza que los políticos puedan cambiar de partido después de ser elegidos. Sin embargo, las opiniones están divididas respecto a las listas cerradas y la financiación estatal de las campañas, lo que refleja una ciudadanía crítica ante los posibles cambios en el sistema político.

En términos de prioridades gubernamentales, el 47% considera que reducir la pobreza es más urgente, mientras que el 53% prefiere centrarse en disminuir la desigualdad. Estas perspectivas están influenciadas por la percepción de que la brecha entre ricos y pobres en Colombia es "grande" para el 83% de los participantes.

### Autosuficiencia energética y sostenibilidad

El 84% de los colombianos prefiere mantener la extracción de gas en el país en lugar de depender de importaciones, como las provenientes de Venezuela. Este resultado evidencia un consenso sobre la importancia de los recursos nacionales para garantizar la estabilidad energética, especialmente en



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Dos lánguidas marchas...



**Carlos Tobar**

La semana que pasó estuvo caracterizada, desde el punto de vista político, por la prueba de fuerza entre el gobierno Petro y la oposición uribista. Los dos extremos de la vida política nacional ajustaron sus fuerzas para medirse en las calles. Los gobiernistas para salir a defender "las propuestas de cambio", mientras los opositores denunciaban "el fracaso del tal cambio".

En Neiva no pudieron ser más lánguidas y tristes. "Cuatro gatos y un turpial", como la vieja expresión popular, describen a la perfección el poco interés de la ciudadanía por este tipo de "liderazgos". La verdad es que no representan a nadie, fuera de a sí mismos.

En el caso del uribismo ni la presencia de María Fernanda Cabal, precandidata presidencial, despertó el entusiasmo de las huestes de rancia estirpe conservadora.

Diego A Santos, uno de los Santos de la vieja casa de El Tiempo, promotor de la marcha de la oposición al gobierno Petro, escribió en X una autocrítica de la cual vale la pena entresacar algunas de sus afirmaciones: "¿Por qué vamos a tratar de maquillar algo que salió mal? La marcha que los ciudadanos de la oposición convocamos hoy no fue buena.", "Hoy salimos a marchar los que nos la pasamos en la red X. Muy poquitos.", "La gente está cansada y aburrida. Está cansada y aburrida de Petro. Está cansada y aburrida de nosotros, la oposición. Las marchas del gobierno son exiguas. Las nuestras igual. Es un hecho plasmado en la evidencia, ahí está.", "No salgo aburrido de la marcha. Salgo con una radiografía clara del es-

tado de las cosas. Nuestras marchas solo convocan a personas ya mayores, a exintegrantes de las Fuerzas Armadas y algunas personas del estrato seis. No hay jóvenes, no hay clase media, no hay trabajadores de la salud, no hay comerciantes, ni transportadores, no hay empresarios, ni gremios ni sectores afectados por todo lo que está pasando.", "Pero esto no es culpa de ellos.", "La realidad es que no tenemos un mensaje, que habitamos en una burbuja alejada de una lectura real de lo que está viviendo y sintiendo el país." Para terminar con esta sentencia lapidaria: "Creo que las marchas de la oposición murieron hoy."

Las conclusiones de Diego Santos son precisas. Describen a la perfección el cansancio ciudadano por las políticas de confrontación de los dos extremos del espectro político que están destrozando al país. Que nos han querido vender, afirmando, por ejemplo, que la división es entre "guerrillos" y "paracos", una simplificación burda de la tragedia nacional que nos deja la pobreza y el atraso económico y social.

El presunto enfrentamiento de caudillos: Uribe vs. Petro, es un vulgarismo que intenta ocultar el fracaso de Colombia como nación. Las élites políticas, las de viejo y nuevo cuño, surgidas de la falsa guerra interna (como que están sustentadas en el oscuro negocio del narcotráfico), han sido incapaces de buscar y proponer un gran acuerdo nacional para encaminarnos por el camino de la prosperidad.

Necesitamos un país que se desarrolle en las formas más avanzadas de la producción y el trabajo. Que les dé oportunidad a todos sus hijos, no que los mate. Es hora de volvernos serios y dejar de ser minusválidos políticos. A pensar con grandeza, más allá de las mezquinas pretensiones de quienes nos han conducido a esta penosa situación que vivimos.

## Editorial

### Una salida en falso

Dentro de las propuestas incoherentes que ha propuesto el gobierno nacional, para reformar la política de financiamiento de la educación superior en el país, está la debilitar su financiación estatal o sea deja en vilo a los estudiantes de todos los estratos sociales, sin tener acceso a los recursos del crédito educativo. Desafortunadamente el abultado déficit fiscal que presentan las finanzas públicas nacionales, que de manera reiterada hemos venido afirmando en anteriores líneas editoriales de esta tribuna de opinión, ha generado que todas las políticas públicas que ha emprendido el ejecutivo se encuentren en cuidados intensivos. Diariamente las organizaciones sociales y comunitarias han empezado a protestar en todas las regiones del país, por el incumplimiento de las promesas electorales que expresó durante la campaña electoral que llevó a Gustavo Petro Urrego a la presidencia de la República. Su accionar administrativo, ha sido ineficiente e ineficaz, porque no ha logrado aglutinar a la opinión pública para cumplir con su plan de acción propuesto. Ha hecho lo contrario. Ha contribuido a la polarización de la sociedad colombiana.

Ahora como lo expresaba el día anterior el ministro de Educación Nacional, Daniel Rojas, el Icetex, que ha sido una institución que ha contribuido a la financiación de miles de estudiantes para cursar sus estudios de educación superior desde hace 74 años que fue creada, enfrenta desafíos presupuestales derivados de

la coyuntura fiscal del país. Para conjurar la crisis, salen con la idea luminaria de crear el Banco del Saber, con el fin de darle entierro de primera al Icetex. Es una idea sacada del universo extraterrestre. Actualmente el Ministerio de Hacienda no le ha girado los recursos a la entidad para atender los compromisos ya adquiridos por los estudiantes con las universidades donde cursan sus estudios. Algo muy grave para la sociedad colombiana. Y como si fuera poco, los más de 200.000 estudiantes que han podido ingresar a la educación superior gracias al Icetex, y que hoy están en vilo por los tumbos que se han dado en el manejo de la entidad y de su recurso, y los que esperan el apoyo financiero para cursar sus carreras en la próxima vigencia, se encuentran bastante preocupando, porque no reciben del Gobierno un parte de tranquilidad.

El Estado colombiano, no puede desconocer el drama que atraviesan quienes con mucho esfuerzo han logrado labrarse un camino en la educación superior y ahora viven días de incertidumbre. Sobre todo, los estudiantes que provienen de los sectores más vulnerables del país, y de las minorías étnicas y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Todo el sector educativo, que es el motor de desarrollo de Colombia, está muy preocupado por la decisión gubernamental de dejar en rines al Icetex, lo cual implica una hecatombe de grandes proporciones para el bienestar general de las familias colombianas.

## Chu chu chu



## ¿Dónde están las entidades de vigilancia?



**Juan Pablo Liévano**

Prestantes abogados y economistas han cuestionado el manejo que el Gobierno está dando a Ecopetrol y a situaciones como la de Monómeros. Se cuestiona el manejo económico y el uso de las facultades de inspección, vigilancia y control, pues parece que, en algunas situaciones, estas persiguen fines políticos y no aquellos para los cuales fueron creadas. En otras

ocasiones, simplemente no existen y se extraña la acción estatal.

La otrora joya de la corona, la famosa iguana encopetada de Ecopetrol, hoy en día parece más una lagartija vapuleada por los malos manejos, los escándalos y el deficiente gobierno corporativo. A pesar de esta situación, el Gobierno no se hace el de la vista gorda. No obstante, la Superintendencia Financiera y la Superintendencia de Sociedades, que tienen funciones de inspección, vigilancia y control sobre Ecopetrol, deberían preocuparse más por la suerte de la empresa y tomar cartas en el asunto.

De hecho, estas entidades tienen y comparten la función legal de supervisar a Ecopetrol. La Superfinanciera, además de la tradicional función de supervisión para que la entidad se ajuste, en su funcionamiento y en el desarrollo de su objeto social, a la ley y a los estatutos en materia societaria y contable, que ejerce de manera concurrente con la Supersociedades, dependiendo del alcance de las funciones de la Superfinanciera respecto del emisor de valores, tiene además funciones relacionadas con la emisión que incluye la revisión y registro de información,

la divulgación de la información financiera relevante, el cumplimiento normativo, la auditoría y supervisión de procesos, la protección de los inversionistas y el gobierno corporativo de la entidad. Incluso sería posible someter a control a un emisor como Ecopetrol, de manera que se puedan ordenar los correctivos necesarios para subsanar una situación crítica de orden jurídico, contable, económico o administrativo.

Pues bien, a la fecha, y a pesar de los escándalos, estas superintendencias brillan por su ausencia en el ejercicio de sus facultades

de supervisión que garanticen el buen gobierno corporativo y la protección de los accionistas minoritarios. Lo adecuado sería que estas facultades se ejercieran de manera decidida y de forma independiente a los deseos y caprichos del Gobierno. Por el contrario, en lo que le interesa al Gobierno, estirando o dándole mayor alcance a las facultades, o interpretando las normas de manera laxa, las superintendencias corren a complacerlo, como lacayos y peones de brega.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Al borde de la quiebra



**María Clara Ospina**

“Tanto va el cántaro al agua que al fin se rompe”. Las irresponsables reformas que el gobierno ha impulsado nos están acercando rápidamente al precipicio económico. Si el propósito de Gustavo Petro es quebrar al Estado para desestabilizar las instituciones y crear el caos al que estamos llegando, para luego surgir como un redentor en medio de la ruina, lo está logrando.

El colapso es evidente en todos los espacios. Ya se ven los resultados catastróficos de su plan para asfixiar a la EPS, disque para implantar un sistema nuevo de su inventiva, destruyendo un sistema de salud eficiente, ya probado y admirado nacional e internacionalmente por su efectividad, y su cobertura a 97 por ciento de la población.

¿Cómo lo ha hecho? Negándose a reembolsar los fondos necesarios para cubrir los gastos incurridos por las EPS para pago de medicamentos, personal médico, clínicas y centros de salud. Los resultados son la escasez de medicamentos y servicios de salud urgentes que están gravemente afectando la salud de los colombianos.

La crisis en la educación es igual o peor. Hoy el gobierno adeuda al ICETEX \$402.000 millones de pesos para cubrir los créditos universitarios de este año. Además, pretende

recortar \$1 billón al presupuesto de este Instituto en el 2025.

Esta dramática situación ha puesto en peligro la continuación de la educación de más de 200.000 mil estudiantes, que tendrán que suspender sus estudios por falta de pago. Imaginen ustedes a un joven que había logrado un crédito para sus estudios en Colombia o en el extranjero y ahora tiene que suspenderlos, destruyendo todos los esfuerzos e ilusiones de él o ella y de sus familias. ¡Qué tragedia!

Y es que a Petro no le gusta el ICETEX, como no le gustan las universidades privadas, otras valiosísimas instituciones que está tratando de asfixiar a punta de impuestos, trabas e impedimentos como este de no pagar lo que les adeudan los estudiantes becados.

Otra inaceptable pérdida para la juventud colombiana es la drástica reducción del presupuesto para los deportes, frustrando a miles de jóvenes que fincaban su futuro en destacarse y dar gloria a Colombia en algún deporte.

Petro pretende también destruir a Ecopetrol, la empresa más importante y de mayor rendimiento en Colombia, tumbando importantes negocios que le generaría jugosas ganancias a la compañía y a millones de colombianos accionistas de ella. Hoy, la acción de Ecopetrol, otrora sólida, ha perdido mucho de su valor. Además, estamos a portas de tener que importar gas, del que nosotros éramos exportadores.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## El salario mínimo para 2025



**Felipe Rodríguez Espinel**

La reciente polémica desatada por las declaraciones de altos funcionarios del gobierno sobre el aumento del salario mínimo para 2025 revela una paradoja interesante en la política colombiana. Un gobierno que se autodenomina progresista está proponiendo aumentos moderados, mientras enfrenta críticas no tanto por las cifras sino por la forma de comunicarlas.

Las declaraciones del ministro Ricardo Bonilla y del director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar, sugiriendo aumentos del 6.2% y 6.5%, han generado un remezón en las centrales obreras. Sin embargo, lo fascinante no es el porcentaje en sí mismo, sino la ruptura con una tradición no escrita de la política colombiana, la discreción gubernamental previa a las negociaciones del salario mínimo.

Esta situación nos presenta varios niveles de análisis. En primer lugar, estamos ante un gobierno que parece estar adoptando una postura más conservadora en materia económica de lo que su retórica inicial sugería. La propuesta de un aumento cercano al 6% contrasta significativamente con los incrementos de dos dígitos de

los últimos años. Este giro pragmático podría interpretarse como un reconocimiento tácito de las realidades macroeconómicas que enfrenta el país.

Sin embargo, la forma de comunicar estas propuestas ha generado una crisis de confianza con los sindicatos, tradicionalmente aliados naturales del gobierno actual. La CUT, por boca de su presidente, ha expresado su malestar no tanto por las cifras propuestas, sino por lo que consideran una interferencia indebida en el proceso de negociación.

Colombia enfrenta un panorama económico complejo, una inflación que, aunque cediendo, sigue siendo significativa, un crecimiento económico modesto y desafíos en materia de empleo formal. El gobierno parece estar intentando establecer expectativas realistas antes de las negociaciones, pero esta estrategia podría resultar contraproducente.

La reacción de los sindicatos refleja una preocupación más profunda, el temor a que estas declaraciones oficiales establezcan un techo psicológico para las negociaciones. En un país donde más de dos millones de trabajadores dependen directamente del salario mínimo, y muchos más lo utilizan como referencia, el impacto de estas discusiones trasciende lo meramente económico.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



### Ángela Hurtado

Lidera la operación en Colombia de una de las instituciones financieras más grandes a nivel mundial. Si bien en Colombia la presencia del banco es joven, apenas cumplirá su primer quinquenio, el reto de Hurtado es posicionar la marca en el país, fortalecer el relacionamiento con los clientes, sortear la crisis económica que enfrenta el sector bancario y el país y llevar el nombre de la entidad.

## Comentarios en redes

### Benedetti renunció como embajador y podría regresar como alto consejero presidencial

#### Hernando Martínez Rivas

Se supone que las personas que ocupen puestos públicos sean personas sensatas, lúcidos de buena moral y ante todo humildad. Pero desafortunadamente es lo que tiene este desgobierno.

#### Clara Moreno

¿Qué está tramando Benedetti? De embajador a alto consejero presidencial. La política colombiana nunca deja de sorprendernos.

## El Congreso que el Huila necesita



**Juan Sebastián Prieto Pérez**

Las próximas elecciones al congreso definitivamente marcaran posiciones importantes en materia de impactos a las regiones, Colombia viene enfrentando coyunturas decisivas para retomar la confianza y el desarrollo. Aunque la atención mediática suele centrarse en las elecciones presidenciales, es el Congreso el verdadero epicentro del poder legislativo, donde se deciden las leyes que impactan a todos los ciudadanos y se define el rumbo de las políticas públicas del país. Ante esto, es importante decir que históricamente, este espacio ha estado marcado por la desconfianza de los ciudadanos ante la desconexión con las bases sociales, es decir del pueblo.

En un contexto donde la desigualdad social sigue siendo uno de los principales desafíos, el Congreso tiene la responsabilidad de actuar como un contrapeso efectivo frente al ejecutivo y como un representante genuino de los intereses ciudadanos. Ante esto la mayoría de los ciudadanos nos preguntamos, ¿está el actual sistema legislativo preparado para cumplir con esta tarea? Para la mayoría de los ciudadanos, la percepción hacia el Congreso es mayoritariamente desconocida, asociándolo con posiciones clientelistas, y poca o nulas soluciones concretas para los problemas del país y de los territorios.

Los próximos comicios van a generar la oportunidad de renovar las caras y las prácticas dentro del poder legislativo, pero también personas que tienen ya el reconocimiento en los territorios con experiencia certificada en la gestión eficiente en este tipo de actividades legislativas. Elegir congresistas no es simplemente un trámite más; es una decisión que genera directamente relación e impactos a ciudadanos en temas cruciales como reforma

tributaria, políticas educativas, reformas a la salud, políticas y programas enfocadas a la seguridad y por supuesto el cambio climático. No obstante, el panorama actual refleja una preocupante desconexión entre los votantes y los candidatos y eso de debe a la situación socioeconómica y política del país. Muchas personas desconocen las funciones del Congreso y eso en efecto, genera la poca atención por parte de los ciudadanos en elegir representantes idóneos.

En estas elecciones, el país enfrenta varios retos. El primero es la lucha contra la corrupción, que viene permeando varios niveles en la política. Escándalos recientes han puesto en evidencia cómo algunos congresistas utilizan su posición para intereses personales, dejando a un lado su compromiso y conexión con las bases con la ciudadanía. Por ello, es crucial que los votantes exijan transparencia, financiamiento limpio de las campañas y un compromiso ético claro por parte de los candidatos. Otro desafío importante es la representación regional ya que muchas zonas del país, especialmente las más apartadas y golpeadas por la violencia, han sido históricamente olvidadas por el legislativo y sus representantes.

Finalmente, el Congreso debe recuperar su papel como el espacio de diálogo propositivo y coherente en un país profundamente polarizado, necesitamos un legislativo capaz de construir consensos y priorizar el bienestar colectivo por encima de los intereses partidistas. Los congresistas no solo deben ser legisladores si no también deben ser líderes capaces de inspirar confianza y esperanza en un sistema que ha perdido credibilidad.

En estas elecciones son la oportunidad de la construcción de un Congreso representativo y comprometido. El poder del voto es la herramienta más valiosa que tiene el ciudadano para transformar el país y los territorios, elegir con coherencia es el primer paso para un futuro próspero y coherente a las necesidades del país.

## La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, a través de su oferta institucional, llega hasta La Laguna El Curibano de la comuna 10 en la capital Bambuquera de América, forjando conciencia en la comunidad.

# Actualidad

## Reforma al SGP: Más recursos para las regiones, pero ¿a qué costo?

■ La reforma al Sistema General de Participaciones (SGP), que busca aumentar los recursos destinados a las regiones, avanza en el Congreso con propuestas que prometen mayor autonomía territorial, pero también generan alertas sobre su impacto en la sostenibilidad fiscal del país.



La reforma propone una distribución de los fondos del SGP que priorice a las regiones más desfavorecidas.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Congreso de Colombia avanza en la reforma al Sistema General de Participaciones (SGP), una propuesta que busca modificar los artículos 356 y 357 de la Constitución para aumentar el porcentaje de ingresos de la Nación destinados a los entes territoriales. Aprobada en su sexto debate por el Senado el pasado 29 de octubre de 2024, esta iniciativa plantea profundos cambios en la distribución de los recursos públicos, prometiendo mayor autonomía financiera para municipios y departamentos. Sin embargo, su impacto fiscal genera amplias discusiones.

### Cambios constitucionales propuestos

El eje central de la reforma es el incremento del porcentaje de ingresos corrientes de la Nación asignados a las regiones. Actualmente, el SGP transfiere el 24% de estos recursos a los entes territoriales, pero el proyecto propone elevar esta cifra al 39,5%. En su versión inicial, se contemplaba un aumento al 46,5%, pero las preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal obligaron a ajustar el alcance.

De implementarse, este incremento permitirá a los gobiernos locales contar con más recursos para sectores clave como salud, educación básica, agua potable y saneamiento básico, consolidando su autonomía para atender necesidades locales.

### Distribución con enfoque en la equidad regional

Un componente destacado de la reforma es la inclusión de un enfoque que priorice a las regiones más rezagadas en términos económicos y sociales. Aunque el criterio principal para distribuir los recursos seguirá siendo el número de habitantes, el presidente Gustavo Petro ha condicionado su apoyo a que se introduzca un enfoque de "cierres de brechas".

Este cambio busca beneficiar a 300 municipios que enfrentan graves dificultades financieras, algunos de los cuales están en riesgo



En el Congreso se estudia que la transición al nuevo modelo de financiación sea progresiva, comenzando en 2027 y extendiéndose durante 12 años.

de acogerse a la Ley 550, conocida como la ley de insolvencia. Según el senador Ariel Ávila, esta medida no solo aliviaría las tensiones presupuestales de estas localidades, sino que también ayudaría a garantizar el acceso a servicios básicos para sus comunidades más vulnerables.

**Para el bienio 2024-2025, el informe prevé un aumento en el déficit fiscal, que alcanzaría un 5,6% del PIB en 2024 y un 5,1% en 2025, mientras que la deuda neta podría llegar al 56,1% del PIB en 2025.**

### Implementación gradual: un periodo de ajuste de 12 años

Para evitar interrupciones en el sistema fiscal, la implementación de la reforma se planifica de manera gradual a partir de 2027, extendiéndose por un periodo de 12 años. Durante este tiempo, se promulgará una ley de competencias que definirá las responsabilidades adicionales que asumirán los entes territoriales, lo que evitaría la duplicidad de funciones entre los niveles de gobierno y podría implicar la eliminación de algunas entidades centrales.

Este enfoque gradual responde a la necesidad de equilibrar el aumento de recursos con una gestión eficiente, asegurando que los gobiernos locales estén preparados para manejar el crecimiento en sus presupuestos sin comprometer la estabilidad financiera nacional.

### Advertencias sobre la sostenibilidad fiscal

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf) ha expresado se-

rias preocupaciones sobre los efectos de la reforma en la sostenibilidad fiscal del país. Según un informe reciente, el crecimiento proyectado del SGP al 39,5% de los ingresos corrientes de la Nación para 2038 podría llevar a un escenario de inflexibilidad presupuestal, dificultando la capacidad del gobierno central para responder a imprevistos económicos y sociales.

El Carf advierte que, sin medidas adicionales para aumentar los ingresos o controlar el gasto, Colombia podría incumplir su regla fiscal, un marco que limita el endeudamiento y el déficit fiscal para garantizar la estabilidad económica a largo plazo.



El proyecto, impulsado por el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, busca aumentar la autonomía financiera de departamentos y municipios.

### Impactos económicos previstos según el Carf:

- ▶ Déficit fiscal del 5,6% del PIB en 2024 y 5,1% en 2025.
- ▶ Deuda neta del 56,1% del PIB en 2025.
- ▶ Posible aumento de tasas de interés y presión inflacionaria.
- ▶ Reducción de la confianza de inversionistas internacionales.

Estas proyecciones subrayan la necesidad de un análisis detallado de las implicaciones fiscales antes de aprobar definitivamente la reforma.

### El dilema entre descentralización y sostenibilidad

Si bien la reforma promete fortalecer la autonomía territorial y mejorar la calidad de vida en las regiones más desfavorecidas, su implementación enfrenta críticas por el impacto que podría tener en las finanzas nacionales. Expertos señalan que el aumento en las transferencias debe ir acompañado de una estrategia para garantizar el uso eficiente de los recursos y evitar que se traduzca en un aumento insostenible del gasto público.

### Conclusión: una apuesta arriesgada por la descentralización

La reforma al Sistema General de Participaciones plantea un cambio significativo en la relación fiscal entre la Nación y las regiones, ofreciendo una oportunidad para reducir desigualdades y mejorar los servicios básicos en todo el país. Sin embargo, los riesgos fiscales asociados exigen medidas claras para garantizar su sostenibilidad.

Con dos debates legislativos pendientes, el futuro de la reforma dependerá de un equilibrio entre las aspiraciones de autonomía territorial y la necesidad de proteger la estabilidad económica del país. Este es un momento crucial para redefinir el modelo de descentralización en Colombia, pero solo el tiempo dirá si los beneficios esperados podrán materializarse sin comprometer la salud fiscal de la Nación.

■ De acuerdo con los expertos, el riesgo de desarrollar la enfermedad permanece, incluso después de dejar de fumar.

#### DIARIO DEL HUILA, SALUD

El cáncer de pulmón, una de las enfermedades más letales a nivel mundial, sigue cobrando vidas a un ritmo alarmante. Según datos de 2022, este tipo de cáncer fue responsable de aproximadamente 1.8 millones de fallecimientos en el mundo, consolidándose como el más mortal entre todas las variedades de cáncer. En Colombia, el panorama no es menos preocupante: el Ministerio de Salud reporta que cada año cerca de 3,875 personas mueren a causa de esta enfermedad, lo que la convierte en un desafío significativo para el sistema de salud del país.

En América Latina, el cáncer de pulmón representa el 12 % de las muertes por cáncer, afectando tanto a hombres como a mujeres. Esto ocurre a pesar de los avances en la reducción del consumo de tabaco, que pasó del 28 % en el año 2000 al 16 % en 2020. Sin embargo, el riesgo de desarrollar esta enfermedad persiste incluso tras abandonar el hábito de fumar, según expertos.

Lo alarmante es que no solo los fumadores están en riesgo. Muchas personas que nunca han fumado también desarrollan cáncer de pulmón, destacando la importancia de la detección temprana para mejorar los resultados en casos no prevenibles.

#### ¿Cómo se desarrolla el cáncer de pulmón?

La enfermedad se origina cuando las células dentro del pulmón comienzan a crecer de manera anormal, formando tumores que pueden propagarse a otras partes del cuerpo. Existen dos tipos principales de cáncer de pulmón:

- **Carcinomas pulmonares de células no pequeñas (CPCNP):** Representan entre el 80 % y el 85 % de los casos.

- **Carcinomas pulmonares de células pequeñas (CPCP):** Comprenden entre el 10 % y el 15 % de los casos.

Uno de los mayores problemas en Colombia es el desconocimiento de los síntomas y la falta de conciencia sobre la necesidad de buscar atención médica temprana. La tos persistente, el dolor en el pecho y la dificultad para respirar suelen confundirse con enfermedades respiratorias comunes, retrasando el diagnóstico y reduciendo las posibilidades de un tratamiento exitoso.

#### Tratamientos e innovaciones

Actualmente, la inmunoterapia se ha convertido en una herramienta prometedora para tratar el cáncer de pulmón. Esta técnica no



El cáncer de pulmón es la segunda causa de muerte en el mundo.

# Cáncer de pulmón: una amenaza persistente para la salud pública en Colombia

El cáncer de pulmón sigue siendo el más mortal en todo el mundo y la causa de cerca de 1.8 millones de fallecimientos en 2022. Las cifras del Ministerio de Salud son preocupantes para el caso de Colombia: alrededor de 3,875 personas pierden la vida cada año debido a este tipo de cáncer, lo que representa un importante desafío de salud pública del país.



La alta prevalencia de esta enfermedad persiste, ya que el riesgo de desarrollarla permanece incluso después de dejar de fumar.

solo ayuda a controlar la enfermedad, sino que también permite personalizar el tratamiento, mejorando la calidad de vida y la supervivencia de los pacientes.

Carmela Oranges, directora médica para el clúster de América del Norte de MSD, subraya: «En Colombia, el cáncer de pulmón está ganando cada vez más relevancia. Sin embargo, el limitado conocimiento sobre la enfermedad contribuye a diagnósticos tardíos.» Además, destaca que MSD trabaja en investigaciones clínicas para desarrollar medicamentos innovadores que ayuden a prevenir, detectar y tratar el cáncer.

La lucha contra el cáncer de pulmón no solo involucra avances médicos, sino también la educación masiva de la población. Iniciativas que integren campañas de prevención, programas de detección temprana y acceso oportuno a terapias deben fortalecerse para contrarrestar el impacto de esta enfermedad. En especial, se necesita llegar a comunidades rurales y sectores menos favorecidos, donde el desconocimiento y la falta de recursos son mayores.

Además, el sector salud enfrenta el desafío de incrementar la capacidad diagnóstica en el país. Los equipos especializados y el entrenamiento del personal médico son vitales para identificar casos en etapas iniciales. Esto no solo salvaría vidas, sino que también reduciría los costos asociados con el manejo de cánceres avanzados, aliviando así la

carga para el sistema de salud en general.

#### Medidas preventivas clave

Prevenir el cáncer de pulmón es posible mediante la adopción de hábitos saludables:

- **No fumar:** La prevención

comienza evitando el tabaco.

- **Evitar el humo secundario:** Limitar la exposición al humo de cigarrillos es crucial.

- **Reducir la exposición laboral a químicos peligrosos:** Protegerse en el lugar de trabajo es esencial.

- **Llevar una dieta equilibrada:** Consumir frutas, verduras y alimentos bajos en grasas mejora la salud pulmonar.

- **Realizar ejercicio:** La actividad física, especialmente aeróbica, fortalece la capacidad pulmonar.

- **Moderar el consumo de alcohol:** Limitar el alcohol disminuye el riesgo de cáncer.

El cáncer de pulmón continúa siendo una amenaza crítica para la salud pública en Colombia. La detección temprana, la conciencia sobre los síntomas y el acceso a tratamientos innovadores son esenciales para combatir esta enfermedad. Promover estilos de vida saludables y educar a la población son pasos fundamentales para enfrentar este desafío de manera efectiva.



En Colombia, el cáncer de pulmón está ganando cada vez más relevancia, pero el limitado conocimiento sobre la enfermedad contribuye a diagnósticos tardíos.



**ARRIENDO APARTAMENTO**

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/ACONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

**INFO: 3133237435****VENDO APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA

INFORMES

**310 771 2493****ARRIENDO APARTAMENTO**

EXCELENTE VISTA 8-PISO. AIRE CONDICIONADO PISCINA. CONJ. BALCONES HAYUELOS NEIVA

**INFORMES 317 2988412****VENDO LOTE EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

**Cel. 314 400 9792****VENDO LOTE EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO

**INFORMES 3155401564****VENDO LOTE 4**

MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA ÁREA 1.000M2

**INF: 317 515 4971****VEHÍCULOS****VENTAS****CAMIONETA**

VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO

**304 5360835****VENDO FURGÓN**

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

**INF: 311 200 2408 310 217 8024****VENDO CHEVROLET OPTRA 2008**

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

**INF: 320 456 6926 - 314 328 9721**

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

**PAUTE****608-8668561****Diario del Huila****Requiere: Gerente Comercial**

- Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- Menor de 35 años.
- Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- Salario base más comisiones.

Enviar HV. al correo [gerente@diariodelhuila.com](mailto:gerente@diariodelhuila.com) o radicarla en físico en las oficinas calle 8 # 8-06.

**VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO**

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)

**INF: 311 200 2408 - 310 217 8024****ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO IPANEMA**

90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega

**INFORMES 318 517 2838****VENTAS****LOTES****VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)**

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

**INF. 315 367 3336****BUENO, BONITO, BARATO**

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

**INF. 315 367 3336****APARTAMENTOS****ARRIENDO****ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO**

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO

**INFORMES 310 229 7684****VENDO 2 LOTES SEGUIDOS**

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA

**INF: 321 233 0433****Clasificados Diario del Huila**

"LO NUESTRO A DIARIO"

**Paute: 608-8668561****Avisos Judiciales**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA PITALITO-HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE PITALITO - HUILA.

EMPLAZA: Al desaparecido EDUIN RAUL MARTINEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.167.637, y se previene a quien tenga noticias suyas para que las comunique a éste juzgado, ubicado en la oficina 203 del Edificio Palacio de Justicia de Pitalito, Huila, donde se tramita el proceso de JURISDICCION VOLUNTARIA DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO, en el que actúa como demandante la señora NELCY VASQUEZ PRIETO, compañera permanente del desaparecido, proceso con radicación No. 41-551-3184-002-2024-00315-00, donde se pretende la declaratoria de muerte presunta por desaparecimiento del emplazado EDUIN RAUL MARTINEZ. Para los efectos indicados en el numeral 1° del art. 584 del C.G.P, en concordancia con el numeral 2° del art. 583 del C.G.P, se expide el presente Edicto, hoy seis (06) de noviembre de 2024. Su publicación debe hacerse en el periódico el Tiempo o el Espectador; en el periódico la Nación o Diario del Huila y en una radiodifusora local con sintonía en el municipio de Pitalito - Huila. Atentamente; SARA LUCIA CASTILLO CARDOZO SECRETARIA

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: [segundapitalito@supernotariado.gov.co](mailto:segundapitalito@supernotariado.gov.co) - [notaria2.pitalito@hotmail.com](mailto:notaria2.pitalito@hotmail.com)

EDICTO NÚMERO 401 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes LEONOR REYES DE REYES, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 26.546.125 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 22 de junio de 2024, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante y JAIME REYES CASTRO, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 4.927.697 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 03 de agosto de 2020, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 197 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)



NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de GUILLERMO ENCIZO LOZANO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 6.682.369, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 16 de AGOSTO de 2015. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 22 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de HÉCTOR ORTIZ VELAZCO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 5.787.825, fallecido en la ciudad de BOGOTÁ D.C., departamento de CUNDINAMARCA, el día 11 de AGOSTO de 2024 Y ANA ISABEL FORERO RUEDA identificada con Cedula de Ciudadanía número 37.865.031, fallecida en la ciudad de BOGOTÁ D.C., departamento de CUNDINAMARCA, el día 31 de ENERO de 2006. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 25 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión DOBLE e Intestada de IRENE CABRERA PENAGOS, identificado con Cedula de Ciudadanía número 26.591.376, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 20 de DICIEMBRE de 2021 Y JESUS MARIA SANABRIA PERDOMO identificado con Cedula de Ciudadanía número 4.945.506, fallecido en el

municipio de PALERMO, departamento del HUILA, el día 15 de JULIO de 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 22 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JORGE VARGAS BARRERA, identificado con Cedula de Ciudadanía número 12.096.667, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 06 de JULIO de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 22 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARIELA CABRERA CABRERA, identificada con Cedula de Ciudadanía número 20.057.684, fallecida en la ciudad de QUEENS – NEW YORK – ESTADOS UNIDOS, el día 30 de NOVIEMBRE de 2017. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 22 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren

con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de VÍCTOR MANUEL DUQUE MUÑOZ, identificado con Cedula de Ciudadanía número 17.106.444, fallecido en la ciudad de BOGOTÁ D.C., departamento de CUNDINAMARCA, el día 27 de MARZO de 2014. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 22 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA

LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222. EDICTO.

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de EDUARDO MORENO PÉREZ, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 2.859.853 se BOGOTÁ D.C., fallecido en Neiva — Huila, el día 07 de Agosto de 2024 siendo Neiva el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintitrés (23) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2.024), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA SEGÚN RESOLUCION NUMERO 11087 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA ÚNICA CIRCULO DE COLOMBIA- HUILA CALLE 5 N° 4-75 COLOMBIA — HUILA TELEFAX (608) 831 95 00

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE COLOMBIA HUILA. EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia simple e intestada de la causante MARÍA NOHORA ORTIZ VEGA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 36.167.660 de Neiva Huila, quien falleció el día 28 de Mayo de 2020 en la ciudad de Neiva – Huila, siendo el Municipio de Colombia Huila, su ultimo domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante ACTA

No. 008 DE FECHA VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero 3 del Decreto 902 de además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días hábiles. YAMIN CASTAÑEDA ACEVEDO, Notario Único. (Hay firma y sello)

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE PALERMO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de LUIS ALBERTO DIAZ VIVAS (Q.E.P.D.), poseedor (a) (es) de la (s) Cédula (s) de Ciudadanía número (s) 4.922.876 Expedida en Palerme - Huila, fallecido en la ciudad de Neiva - Huila, el día 14 de Agosto de 2024, siendo su ultimo domicilio el municipio de Palerme - Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 23 de Noviembre de 2.024, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, VÍCTOR RAÚL POLANIA FIERRO. NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE PALERMO HUILA. (Hay firma y sello).

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 402 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes NANCY ROA TORO, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 35.501.214 de Bogotá D.C., fallecido(a) el 03 de septiembre de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C., siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 198 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)



Especialistas explicaron que este fenómeno es conocido como pareidolia, donde el cerebro humano identifica patrones familiares en objetos inanimados, como rostros o figuras animales.



# “El gato de Marte”: Una peculiar formación rocosa captada por Perseverance

■ El hallazgo es una formación rocosa que, por erosión natural, adquirió una silueta similar a un gato sentado, despertando curiosidad y asombro.

## DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El planeta rojo vuelve a sorprendernos con un descubrimiento tan curioso como inesperado. El Rover Perseverance, enviado por la NASA a Marte en 2021 con la misión de buscar indicios de vida y analizar la composición del suelo marciano, captó una imagen que ha generado interés global: una formación rocosa que, por efecto de la erosión, adquirió una silueta sorprendentemente similar a un gato sentado.

En la imagen divulgada por la NASA, se aprecia un árido paisaje marciano cubierto de rocas y polvo. Entre estas, una piedra se destaca por su peculiar forma: la figura de un “gato” en posición de descanso, con las patas y la cola aparentemente recogidas bajo su cuerpo. Aunque se trata únicamente de un fenómeno geológico, la peculiaridad de la figura ha despertado la imaginación de los espectadores, generando teorías y comentarios en redes sociales.

Este tipo de formaciones son producto de los fuer-

tes vientos marcianos, que modelan constantemente la superficie del planeta. Este mismo proceso erosivo también contribuye al característico tono rojizo del paisaje marciano, un sello distintivo de Marte.

### Pareidolia: el fenómeno detrás del “gato de Marte”

La ciencia tiene una explicación clara para este tipo de percepciones. El fenómeno conocido como pareidolia es responsable de que las personas vean patrones familiares, como rostros o figuras reconocibles, en objetos inanimados. Según los especialistas, este efecto es una respuesta natural del cerebro humano, diseñado para identificar formas que le resulten significativas en su entorno.

La pareidolia no es nueva en las exploraciones espaciales. En 1976, la misión Viking 1 de la NASA captó una formación conocida como “la cara de Marte”, que más tarde se confirmó como una ilusión óptica causada por sombras y ángulos específicos. Del mismo modo, el “gato de Marte” es una casualidad geológica, sin relación alguna con vida o restos fósiles en el planeta rojo.

### Otros hallazgos: fragmentos de una nave espacial

Además de la peculiar roca con forma de gato, Perseverance también descubrió fragmentos de la nave que

lo transportó a Marte. Estas piezas, identificadas como parte de la carcasa trasera del vehículo de descenso, se encontraron dispersas en la superficie marciana.

Ian Clark, ingeniero de la NASA y miembro del equipo de Perseverance, expresó: “Dicen que una imagen vale más que mil palabras, pero también vale una cantidad infinita de conocimientos de ingeniería”. Según Clark, el análisis de estos restos permitirá estudiar el comportamiento de los materiales durante la entrada y el descenso al planeta rojo, brindando información clave para futuras misiones.

### El futuro de la exploración marciana

El Rover Perseverance sigue recopilando datos valiosos para entender mejor Marte. En sus próximas misiones, la NASA planea recolectar muestras de rocas y suelo marciano que serán enviadas a la Tierra para su análisis. Estos estudios permitirán obtener una visión más completa del entorno marciano, sus condiciones pasadas y su potencial para albergar vida en el futuro.

Mientras tanto, descubrimientos como el “gato de Marte” no solo nos recuerdan la fascinación que el universo despierta en nosotros, sino también el poder de la ciencia para descifrar los misterios del cosmos. Cada hallazgo, ya sea científico o simplemente curioso, es un paso más hacia la comprensión de nuestro lugar en el sistema solar.